



## **Credencial de Valuador Panamericano**

La Junta Directiva de la **UPAV** actuando de acuerdo al Estatuto y el Reglamento Interno, ha creado el programa denominado “La Credencial del Valuador Panamericano” en base a los siguientes lineamientos:

### **1. Finalidad del Programa**

El programa tiene por finalidad extender a los colegas valuadores de **UPAV** a título oneroso, un documento de membresía, que tenga carácter de reconocimiento oficial y generar rentas.

### **2. Descripción del Programa**

El programa se ha creado para emitir y otorgar el documento denominado: La Credencial del Valuador Panamericano y será desarrollado a partir de las solicitudes que se reciban a través de las entidades miembros de **UPAV**, previa aprobación.

### **3. Requisitos para obtener la credencial**

Los colegas podrán solicitar la “Credencial del Valuador Panamericano” a sus entidades de origen. Cada entidad establecerá requisitos para aprobar las solicitudes, pudiendo considerar entre otros aspectos, los relacionados con el cumplimiento de normas éticas y administrativas.

### **4. Características de la credencial**

El documento diseñado apropiadamente, será impreso en colores sobre cartulina opalina de 220 grs de alta calidad, con letras seleccionadas y otros detalles. Tendrá formato carta (dimensiones 215 mm x 280 mm). El texto será suscrito por los representantes de **UPAV** y de la entidad a la que pertenece el titular. El gráfico muestra el modelo reducido de la credencial.

### **5. El precio de la Credencial**

La Credencial tendrá un precio de US\$ 50.00

### **6. Beneficio económico del programa**

El resultado económico del programa será compartido en partes iguales entre **UPAV** y la entidad solicitante, luego de deducir el costo de emisión.

Se entenderá como costo de emisión los gastos por diseño, impresión, manipuleo, embalaje, transporte, gastos de envío e impuestos en el país sede de **UPAV**.

#### **7. Distribución de la Credencial**

Cada entidad solicitara tantas credenciales como solicitudes haya aprobado, enviando a **UPAV** el listado de nombres y el importe de su pedido. En cada envío la entidad solicitante retendrá el monto que le corresponde como beneficio. Este monto le será informado por **UPAV** en salvaguardia de cualquier variación del costo. A vuelta de correo recibirá las credenciales solicitadas.

#### **8. Misceláneas**

Hoy que la competencia exige creatividad, competitividad e ingenio, la "Credencial del Valuador Panamericano" debe ser un medio de distinción para los valuadores. Se recomienda desarrollar actividades sociales para divulgar el programa y abrir la inscripción de solicitantes, así como realizar ceremonias de entrega de las credenciales.

## **REQUISITOS PARA OPTAR POR LA CREDENCIAL DEL VALUADOR PANAMERICANO**

La Junta Directiva de ICOVAL, en Sesión del 21 de marzo 2006, acordó por unanimidad establecer los siguientes requisitos para que sus miembros puedan optar por la Credencial de Valuador Panamericano:

- a. Ser miembro de **ICOVAL**.
- b. Estar al día en las obligaciones con **ICOVAL**.
- c. Poseer experiencia en el campo de la valuación de más de 10 años de labores en forma ininterrumpida, debidamente demostrada.
- d. Ser profesional con grado de licenciatura en una rama afín con el ejercicio de la valoración.
- e. Preferiblemente contar con una Especialidad en Valuación otorgada por un Colegio Profesional o contar con el grado de Maestría en Valuación.
- f. Demostrar haber realizado aportes a la valuación nacional, se tomará en cuenta aspectos tales como: ser docente en cursos sobre materia valuatoria, haber realizado investigaciones sobre aspectos valuatorios, haber actuado como expositor en seminarios o congresos nacionales e internacionales relativos a la valoración de bienes, ser miembro de alguna Comisión o Junta Directiva de alguna asociación o institución que promueva el desarrollo de la actividad valuatoria, etc.
- g. Pagar la cuota que establezca la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación para este efecto.
- h. Tener capacitación formal en las Normas Internacionales de Valuación.

( Requisito agregado en la Asamblea Ordinaria de la **UPAV**, celebrada en la ciudad de Fortaleza - Brasil - 2006 )

**RELACION DE CREDENCIALES PANAMERICANAS - ICOVAL COSTA RICA 2019**

	CONDICION	UPAV N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROFESION	PAIS MIEMBRO	ASOCIACIÓN	N° SOCIEDAD (Si aplica)
1	N	1224	Rodríguez Pacheco	Maritza	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#306
2	N	1225	Toruño Barrantes	Melvin Yanán	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#371
1	R	720	Hidalgo Gómez	Adrián José	Arquitecto	Costa Rica	ICOVAL	#105
2	R	550	Gómez Mora	Alberto	Ing Civil	Costa Rica	ICOVAL	#004
3	R	930	Edwards Valerín	Antonio Tomás	Ing. Forestal	Costa Rica	ICOVAL	#283
4	R	552	Bolaños Martínez	Augusto César	Ing Civil	Costa Rica	ICOVAL	#020
5	R	145	Murillo Gamboa	Diego Minor	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#099
6	R	554	Alfaro Loría	Edgar	Ing Civil	Costa Rica	ICOVAL	#017
7	R	722	Omacell Salguero	Edgar	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#107
8	R	724	Montes de Oca Rodríguez	Fabricio	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#094
9	R	122	Madrigal Pastor	José Guillermo	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#183
10	R	558	Hasbum Fernández	Helmuth	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#027
11	R	729	Alvarado Borivant	Luis Amadeo	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#008
12	R	731	Quesada Valverde	Luis René	Ing. Agrónomo	Costa Rica	ICOVAL	#061
13	R	562	Morales Cordero	Luis Roberto	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#095
14	R	420	Murillo Alvarado	Orlando	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#005
15	R	734	Beckles López de Lara	Oscar	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#160
16	R	421	Bonilla Bolaños	Oscar	Ing. Agrónomo	Costa Rica	ICOVAL	#009
17	R	565	Arias Aguilar	Randall Manuel	Arquitecto	Costa Rica	ICOVAL	#018
18	R	566	Pacheco Tinoco	Rigoberto	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#096
19	R	307	Loría González	Roberto	Ing. Civil	Costa Rica	ICOVAL	#001
20	R	568	Solano Rivera	William Gerardo	Ing. Topógrafo	Costa Rica	ICOVAL	#132
21	R	929	Bolaños Rojas	Alonso	Admintrador	Costa Rica	ICOVAL	#214
22	R	727	Vargas Villalobos	José Alberto	Arquitecto	Costa Rica	ICOVAL	#137
23	R	567	González Díaz	Ronald	Ing. Agrónomo	Costa Rica	ICOVAL	#101

Códigos

N: Nueva

R: Renovación